

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días de Septiembre del 2022

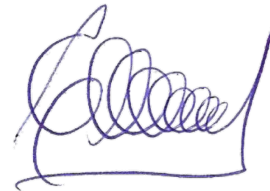
## **Verificación del 1º Reporte de Sustentabilidad de EXOLGAN Bajo normas GRI**

Fundación EcoConciencia, miembro corporativo de la entidad del sistema de Naciones Unidas CIFAL Argentina, confirma que el informe de sostenibilidad presentado por EXOLGAN, identificado en cada página con las siglas REXO-192021, cumple con los principios y directrices especificados por GRI y la información contenida en el mismo es precisa y veraz.

Los Estándares GRI son mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público en general de una variedad de impactos económicos, ambientales y sociales. La presentación de informes de sostenibilidad a partir de estos estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas o negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.

Las acciones realizadas por EXOLGAN en base al compromiso asumido por la Certificación en la Integración de los ODS a la Estrategia Corporativa bajo el marco del Programa Mundial de Sostenibilidad en Puertos, realizada con la entidad del sistema de Naciones Unidas CIFAL Argentina, se refleja en el reporte de sostenibilidad bajo estándares GRI que presenta EXOLGAN en forma clara y precisa.

Observaciones o dudas: [fundacion@ecoconciencia.org](mailto:fundacion@ecoconciencia.org)



Dr.H.C. Rodolfo Tarraubella  
Fundación EcoConciencia  
Presidente

---

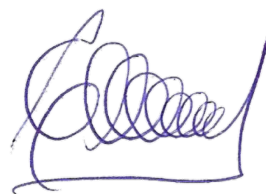
## Aclaración sobre la verificación realizada

Los objetivos de esta verificación han sido:

1. Verificar las fuentes y procesos de consolidación de información del reporte;
2. Contribuir a mejorar la calidad del informe;
3. Asegurar una mayor confiabilidad a la información presentada para los grupos de interés.

Por lo tanto, para la emisión de esta verificación hemos considerado:

- Evaluar la aplicación de los principios establecidos por el GRI para la definición de contenidos (Contexto de Sostenibilidad, Participación de los grupos de interés, Materialidad y exhaustividad), y los principios para la calidad de los contenidos (precisión, Puntualidad, Comparabilidad, Fiabilidad, Claridad, y Equilibrio).
- Revisar el proceso de definición de aplicación del principio de materialidad para la definición del contenido del informe;
- Revisar el proceso de involucramiento con grupos de interés;
- Evaluar la calidad y confiabilidad de los sistemas de registro y acopio de información
- Revisar la comunicación de los indicadores materiales en cuanto a cumplimiento y completa la información con base a los requerimientos de los indicadores en la Guía GRI



Dr.H.C. Rodolfo Tarraubella  
Fundación EcoConciencia  
Presidente